



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCION R-Nº 0441-2022

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 06 ABR 2022

Expte. Nº 21.115/21

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de MAYORDOMO - Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 0124-2022;

CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS Nº 230/08, sus modificatorias y la Resolución CS Nº 150/2021, la que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" gira las actuaciones a Rectorado en cumplimiento del artículo 7º de la Resolución R-Nº 0124-2022, para proceder con la aceptación de los aspirantes al Concurso de referencia, de acuerdo al Acta de cierre de inscripciones llevado a cabo el día 1º de abril de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes, para cubrir un (1) cargo de MAYORDOMO - Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS Nº 150/2021:

- Fabiana Raquel ARANA, D.N.I. Nº 24.138.149
- Flavia Natalia IBARRA, D.N.I. Nº 28.616.845
- David SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 32.455.450
- Ivanna Isabel RODRIGUEZ GUANCA, D.N.I. Nº 31.948.105
- Daniel Adolfo ACEVEDO, D.N.I. Nº 33.484.604
- Miguel Ángel RAMIREZ, D.N.I. Nº 21.792.482
- Andrea Jaquelina SANCHEZ, D.N.I. Nº 29.856.032
- Julio César DIAS, D.N.I. Nº 27.840.237

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta